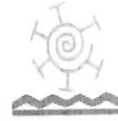




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
OFICINA DE CONTRATACION
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRACCIONES.G.C



OTROSI No. 01 DE MODIFICACION AL CONTRATO DE SERVICIO No. 20220524.

CONTRATO: 20220524 del 01 de Agosto de 2022.
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO
CONTRATISTA: MALAGÓN INGENIERIA S.A.S con número de Nit: 900.458.008-1. Representante Legal: ANA BRIYITH MALAGON ACERO identificada con cedula de ciudadanía N. 1.020.806.499 de Bogotá
VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000), y/o hasta agotar presupuesto establecido, lo que primero suceda.
PLAZO: CINCO (05) MESES

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: No. 01

MOTIVO DE LA MODIFICACION: ACLARACIÓN OBLIGACION ESPECIFICA

JAISON ALAIN MACIAS GAVIDIA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.118.197.448, en calidad de jefe de la Oficina de Contratación según Acta de Posesión 128 del 08 de noviembre de 2021, actuando en nombre y representación del Municipio de Sogamoso, con NIT. **891.855.130-1** en uso de las facultades y funciones delegadas a través del Decreto de Delegación 023 del 13 de febrero de 2017, quien para los efectos del presente se denomina el MUNICIPIO, de una parte, y por la otra **MALAGÓN INGENIERIA S.A.S** con número de Nit: **900.458.008-1**, representada legalmente por **ANA BRIYITH MALAGON ACERO** identificada con cedula de ciudadanía N. 1.020.806.499 de Bogotá, quien para los efectos de la presente aclaración se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar hemos acordado celebrar el presente **ACLARATORIO N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO 20220524**, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el día 1 de agosto de 2022 se firmó el Contrato de prestación de servicio N° 20220524 entre el Municipio de Sogamoso **MALAGÓN INGENIERIA S.A.S** con número de Nit: **900.458.008-1**, representada legalmente por **ANA BRIYITH MALAGON ACERO** identificada con cedula de ciudadanía N. 1.020.806.499 de Bogotá.

SEGUNDO: Que por error de digitación la Oficina de Contratación del Municipio de Sogamoso, en la carta de aceptación de la oferta en la cláusula de Obligaciones específicas del contrato en el ítem N°1 quedo establecido: "Poner a disposición del Municipio de Sogamoso el siguiente equipo: Retrocargador sobre llanta tracción 4X4, peso operativo ≥ 7 Ton y Vibrocompactador peso operativo ≥ 7 Ton, siendo lo correcto **Poner a disposición**

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS"

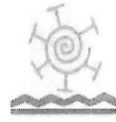
Edificio Torre 6 calle 15 N° 12-14 oficina 504 – Oficina de Contratación. PBX: 7 702040-41 Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co- contratación@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
OFICINA DE CONTRATACION
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRACCIONES.G.C



del Municipio de Sogamoso el siguiente equipo: Retrocargador sobre llanta tracción 4X4, peso operativo ≥ 7 Ton.

TERCERO: Que en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de Autonomía de la Voluntad, las partes suscriben el presente ACLARATORIO N° 01 al Contrato de prestación de servicios N° 20220524, de conformidad con las siguientes,

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARAR ítem N°1 de las Obligaciones Específicas del Contrato: Poner a disposición del Municipio de Sogamoso el siguiente equipo: Retrocargador sobre llanta tracción 4X4, peso operativo ≥ 7 Ton.

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás partes del Contrato de prestación de servicios N° 20220524 de 01 de agosto de 2022, en todo su contenido no son objeto de aclaración en la presente acta.

Este documento se entiende aceptado y firmado por las partes por el solo hecho de su adjunción y aceptación en la plataforma SECOP II, de conformidad con las reglas e instructivos que la regulan.

Proyectó: Angélica Pérez / Abogada Externa
Revisó: Jaison Alain Macías / Jefe Oficina de Contratación

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS"

Edificio Torre 6 calle 15 N° 12-14 oficina 504 – Oficina de Contratación. PBX: 7 702040-41 Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co- contratación@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, ciudad del sol"